

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES



ESPACIO MOLINOS DEL RÍO CABALLERIZAS

2010

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES

El Ayuntamiento de Murcia presenta la quinta edición del concurso fotográfico "Murcia. Etnografía, cultura y tradiciones", cuyo fin es fomentar la creatividad artística, documentar y divulgar nuestras tradiciones y recopilar fotografías existentes en archivos familiares, rescatando imágenes de nuestra memoria histórica. En esta edición se mantienen las dos modalidades de **fotografía actual** y **fotografía antigua**, y una tercera que aborda una temática concreta: **Paisajes culturales y diversidad biológica regional, con motivo del Año Internacional de la Diversidad Biológica celebrado en 2010.**

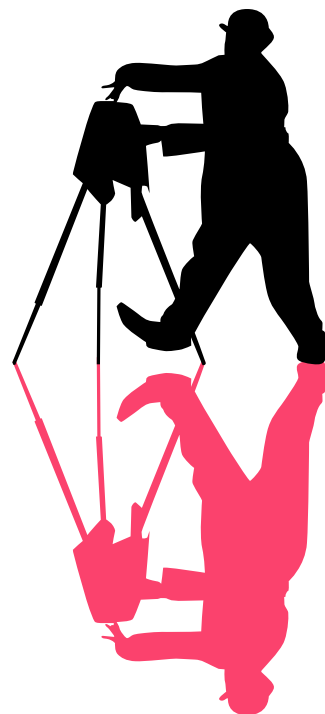
BASES

1 PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS

Se podrán presentar a este concurso personas residentes en España, mayores de 18 años. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus autores y/o propietarios. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías que serán inéditas y no habrán sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros certámenes.

2 TEMÁTICA Y APARTADOS

Las fotografías versarán sobre cualquier aspecto que refleje el patrimonio histórico, cultural y etnográfico de alguna de las comarcas naturales que conforman la Región de Murcia. El título IV de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dedicado a los "Planes de ordenación del patrimonio cultural", define en el artículo 61.2.C la categoría de "paisaje cultural" como "*porción de territorio rural, urbano o costero donde existan bienes integrantes del patrimonio cultural que por su valor histórico, artístico, estético, etnográfico, antropológico, técnico o industrial e integración con los recursos naturales o culturales merezca una planificación especial*". Esos bienes forman parte de unos paisajes que son fruto de una actividad humana de intensidad desigual. Los paisajes agrarios son, por tanto, una creación histórica donde el trabajo humano mantiene los elementos del medio natural. En la sostenibilidad de esa actividad humana radica la conservación de la diversidad biológica regional.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

FICHA Nº:

TÍTULO DE LA OBRA:

MODALIDAD A LA QUE OPTA (marque con una x):

- MODALIDAD A. Fotografía sobre paisajes culturales y diversidad biológica regional.
- MODALIDAD B. Fotografía actual. Realización de fotografías recientes sobre patrimonio etnográfico.
- MODALIDAD C. Fotografía histórica. Recopilación de fotografías antiguas procedentes de archivos familiares que constituyan documentos etnográficos.

DATOS DEL AUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO:

DNI: TELÉFONO DE CONTACTO:

E-MAIL:

En la Modalidad C indique nombre del propietario:

DATOS DE LA FOTOGRAFÍA

LUGAR DONDE FUE TOMADA:

TÉRMINO MUNICIPAL: FECHA:

ACONTECIMIENTO DOCUMENTADO:

Los apartados del concurso son tres:

- A.** Fotografía sobre paisajes culturales y diversidad biológica regional.
- B.** Fotografía actual. Realización de fotografías recientes sobre patrimonio etnográfico.
- C.** Fotografía histórica. Recopilación de fotografías antiguas procedentes de archivos familiares que constituyan documentos etnográficos.

3 TÉCNICA

Las fotografías pueden estar realizadas con cámara analógica o digital y se presentarán en blanco y negro o en color, en papel fotográfico. Posteriormente, se podrá solicitar en soporte digital las fotografías que sean seleccionadas por el Jurado. Las fotografías de los apartados A y B tendrán un tamaño mínimo de 24 x 30 cm y máximo de 30 x 40 cm. Las del apartado C se entregarán en su tamaño original. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Solamente se permiten mínimas correcciones de color y luminosidad. No se admitirán fotomontajes.

4 IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA Y DEL AUTOR

Al dorso de cada fotografía se indicará: título de la obra y modalidad a la que opta; en sobre cerrado se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono de contacto), así como el lugar en el que la fotografía ha sido o fue tomada (se especificará el término municipal, la fecha y el acontecimiento representado, así como aquellos otros datos o anécdotas que identifiquen la imagen suficientemente). Con los datos citados, se rellenará asimismo la hoja de inscripción disponible también en recepción del Museo y en www.molinosdelrio.org

5 LUGAR DE ENTREGA

Las obras serán entregadas personalmente o remitidas por correo a:
Espacio Molinos del Río_Caballerizas
Ayuntamiento de Murcia
C/ Molinos, s/n.
30002 Murcia.
Indicando: "V Concurso de Fotografía. Murcia. Etnografía, cultura y tradiciones".

6 PLAZO

El plazo de admisión será hasta el **30 de abril de 2010**. Será válido el tampón de correos de ese día.

7 CATÁLOGO Y EXPOSICIÓN

Las fotografías seleccionadas serán publicadas en el catálogo de la exposición que se inaugurará en 2010 en el Espacio Molinos del Río_Caballerizas. Las obras estarán a disposición de la organización durante un año para ser expuestas en otras salas de la Región.

8 JURADO

El jurado estará formado por un equipo de expertos en historia, etnografía y fotografía presidido por la Concejala Delegada de Cultura y Programas Europeos. Los criterios de valoración serán la creatividad y la calidad de las fotografías, así como su relevancia como documento histórico y etnográfico.

9 ENTREGA DE PREMIOS

El fallo y la entrega de premios se realizarán el día de la inauguración de la exposición en el auditorio del Espacio Molinos del Río_Caballerizas. El día y la hora serán anunciados en los medios de comunicación y en nuestra página web.

10 PREMIOS

MODALIDAD A

Primer premio **600 euros**
Segundo premio **400 euros**

MODALIDAD B

Primer premio **600 euros**
Segundo premio **400 euros**

MODALIDAD C

Primer premio **300 euros**
Segundo premio **200 euros**

El jurado podrá declarar desierto los premios si no se alcanza la calidad exigida. El primer premio no podrá recaer en la misma persona que ganó el año anterior en esa misma categoría. El primer y segundo premios de cada modalidad no podrán recaer en la misma persona. Todos los premiados recibirán catálogo de la exposición y diploma acreditativo.

Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias. Para que el fallo sea efectivo, los ganadores de las opciones A y B deberán aportar negativo o soporte digital.

11 CUIDADO DE LAS OBRAS

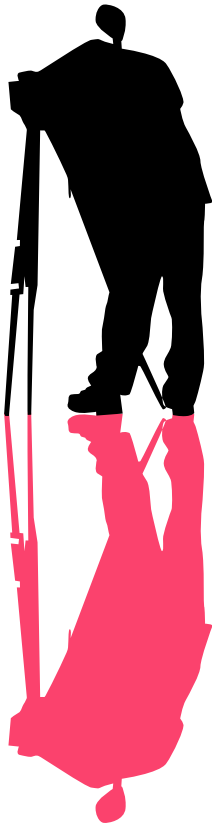
El Museo cuenta con personal cualificado para almacenar y conservar las obras seleccionadas y un seguro adecuado garantiza la cobertura de los daños que pudieran sufrir las obras durante la exposición. Correrán a cargo de cada participante el riesgo por pérdidas o daños a las fotografías durante el envío. La participación en este concurso implica la total aceptación de todas sus bases.

12 PROPIEDAD DE LAS OBRAS Y DEVOLUCIÓN

Las obras premiadas serán propiedad del Ayuntamiento de Murcia, quien se reserva el derecho a publicarlas haciendo constar la procedencia y/o el nombre del autor y/o propietario. Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas en un plazo de 30 días a petición del autor y/o propietario. Las obras seleccionadas y las no premiadas estarán a disposición para la realización de exposiciones temporales en salas de la Región durante un año. Transcurridos seis meses más, el Museo entenderá que las obras no retiradas habrán sido cedidas voluntariamente y pasarán a formar parte de su archivo fotográfico.

Email: museo.molinosdelrio@ayto-murcia.es

Web : www.molinosdelrio.org



**V CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA**
MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES